ACTA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintitrés días del mes de enero de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Sr. Luis Carreño Lizana.
3.- Parada de buses.
4.- Correspondencia.
5.- Ordenanza ruidos molestos.
6.- Solicitud patente de alcohol.
7.- Modificaciones presupuestarias.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura a las Actas N° 02, de 22.12.00; N° 03, de 27.12.00 y N° 04, de 09.01.01, las que son aprobadas con la observación del Concejal Sr. Saldías, quien señala que en el Acta N° 02, punto N° 2, letra d) sobre ubicación aparcamiento de buses debe decir: " Avda. Agustín Ross con Alcalde Felipe Iturriaga".

2.- PARTICIPACIÓN SR. LUIS CARREÑO LIZANA.

El Sr. Carreño da a conocer situación que está viviendo a raíz de la instalación de una persona en terrenos de propiedad de su familia, avalado por su hermano, y quien, además, está realizando una construcción en el lugar.

El Director de Obras informa que fue a terreno y constató un agregado a la casa de madera existente, no habiendo en la D.O.M. antecedente de ampliación, por lo que se notificó al representante de la sucesión para que se presentara a esa Dirección para regularizar esta situación, pero este trámite aún no se ha concretado.

En todo caso, los Sres. Concejales, señalan que no es materia de competencia del Concejo, pues se trata de una situación vecinal que debe plantearse en las instancias que correspondan. Agregan que si la Dirección de Obras y el Juzgado de Policía Local no pueden resolver, esta situación tendrá que derivarse a los Tribunales.

3.- PARADA DE BUSES.

El Sr. Alcalde propone al Concejo el traslado de la parada de buses ubicada en calle Angel Gaete, dos cuadras hacia el sur de la misma calle, por el problema de congestión de tránsito que se produce cuando se estacionan dos o más buses en la actual parada.

El Concejo, por unanimidad, aprueba la propuesta del Alcalde, y acuerdan habilitar la parada en calle Angel Gaete, entre Manuel Rodríguez y O'Higgins.

4.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de Dña. Lidia Catalán González, respecto a quiosco instalado frente al suyo en la Plaza Arturo Prat, y que no cumple con la normativa vigente.

Se acuerda proponer el terreno de Dn. Gonzalo Arenas para la instalación del carro señalado o que construya un quiosco en el sector de la Plaza Prat, de acuerdo a los requisitos establecidos.

b) Solicitud del Grupo Productivo San José de la Península, sobre acuerdo de febrero de 1999, de aporte municipal de $ 250.000.-, para proyecto "Crianza de faisanes".

El Sr. Alcalde expresa que lo estudiará con Finanzas e informará al Concejo.

c) Oficio del Director del Servicio de Salud O'Higgins solicitando reunión con el Concejo para informar acerca de la Atención Primaria de Salud.

Se acuerda invitarlo a la primera sesión ordinaria de marzo.

d) Solicitud de Dn. Nelson Polanco para instalar quiosco en calle Arturo Prat con Avda. Ortúzar, sector Plaza Arturo Prat.

El Concejo da su opinión favorable a la solicitud planteada, no obstante precisarse la opinión del Director de Obras y de la Comisión encargada de esta materia.

e) Memorándum N° 016 de la D.A.F., sobre situación de deuda con proveedor Sr. Sergio Parraguez Cáceres, al que originalmente se le adeudaban $ 1.379.130.- , y que está cobrando el 1% de interés mensual (60 meses) a partir del mes de enero de 1996 a la fecha, lo que en definitiva resulta una deuda total de $ 2.206.608.- impuesto incluido.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan que se presente una modificación presupuestaria del ítem Mantención y Reparaciones, para su posterior aprobación y así proceder a la cancelación de la deuda impaga con el Sr. Parraguez Cáceres.

f) Memorándum N° 017 de la D.A.F., en el que informa sobre dos personas que están trabajando en el Municipio sin ningún tipo de contrato: el Abogado Dn. Francisco Sánchez y el funcionario del Departamento Social, Dn. Claudio Pavez, quien no está contemplado en el presupuesto municipal, porque por razones de estudios trabajaría hasta el 31 de diciembre.

El Alcalde presentará en la sesión ordinaria del 02 de febrero las funciones específicas que se asignarán al Abogado, para la aprobación del Concejo, y también informará como se resolverá situación del Sr. Pavez.

En esta oportunidad, el Concejo presta su aprobación a las funciones que cumplirá el Ingeniero en Informática, Sr. Víctor Ponce Pizarro:

* Diseño y Administración del sitio WEB de la I. Municipalidad de Pichilemu.
* Soporte y mantención del siguiente Hardware:
    * Impresoras series HP 690C
    * Impresora HP 710C, HP820C
    * Impresora Canon BJC-250
    * Impresora Canon BJ-30
    * Impresoras Okidata 320/321 turbo
    * Computadores ACER modelos 386, 486, 586 DX2
    * Estaciones de Trabajo Pentium 166 Mhz, 233 Mhz, 450 Mhz
    * Tarjetas de Red
    * Modem
    * Unidad de respaldo Jaz Drive
* Soporte y mantención del siguiente Software:
    * Windows 3.11
    * Windows 95, 98 y 2000
    * D.O.S.
    * Programas propios de la Municipalidad
    * MS-OFFICE 95, 97 y 2000
* Respaldo de Información Municipal
* Supervisor y Operador de Internet
* Operador de la Intranet Munitel
* Operador del Software Bancario Ofibech 3.0
* Mantenedor del Software de la Intendencia de Fichas CAS

5.- ORDENANZA RUIDOS MOLESTOS.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la Ordenanza sobre Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna de Pichilemu, con la modificación en el Título III "De los ruidos de vehículos en las vías públicas", Art. 6°, letra d) en la que debe decir: "obstrucciones de tránsito", y cuyo texto forma parte integrante de la presente Acta.

6.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

El Concejo, en forma unánime, aprueba las solicitudes de patente de alcohol que a continuación se detallan:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Juan C. Arenas Faúndez	Cabaret	Agustín Ross 351
Pola Pesante Sepúlveda	Restaurant	Avda. Ortúzar 381
Jorge Valenzuela Donoso	Restaurant	Anibal Pinto 162, Subt.
Arturo Vargas Contreras	Restaurant y Cabaret	Ortúzar 444

Asimismo, acuerdan se instruya a los Inspectores para que realicen la revisión y fiscalización de las patentes comerciales, ya que en muchos casos se ejercen más giros de los autorizados.

7.- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

SUPLEMENTAR		M$
70.99.002	DEUDA POR REPARACION CAMARINES Y OTROS ESTADIO AÑO 1995	2.207
REBAJAR		
22.14.001	MATERIAL PARA MANTENCION Y REPARACIONES	2.207
	CUENTAS CON SALDOS AL 31.12.2000	
REBAJAR		
22.14.001	MATERIAL PARA MANTENCION Y REPARACIONES	86
SUPLEMENTAR		
11.00.000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.276
	TOTAL	**4.362**
31.66.035	CONST.MATRIZ AGUA POTABLE LOTEO ESPERANZA (SUBDERE)	4.276
31.66.036	ALCANTARILLADO, ELECTRIF. Y AGUA PJE.SAN ALFONSO	86
	TOTAL	**4.362**
INGRESOS		
SUPLEMENTAR		
07.73.001	PARTICIPACION ANUAL TRIENIO	48.092
REBAJAR		
07.73.002	POR MENORES INGRES.OPERACION AJUSTADAS	15.464
GASTOS		
SUPLEMENTAR		
22.16.002.02	SERVICIO TELEFONICO RURAL	100
25.31.008.02	BECA UNIVERSITARIA	600
26.31.013.06	CLUB DEPORTIVO CARDENAL CARO	500
25.31.013.28	CLUB AEREO	100
25.31.013.28	ASOCIACION GRUPOS DE RAYUELA	100
25.31.019.05	CENTRO PADRES PRECIOSA SANGRE	1.500
25.31.018.06	MOVIMIENTO ARTISTICO CULTURAL	100
25.31.018.07	GRUPO JUVENIL DE CAHUIL	50
25.31.018.08	GRUPO JUVENIL DE TANUME	50
25.31.018.09	COMEDOR ABIERTO GENERACION ESCOGIDA	50
25.33.008.01	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	18.750
31.66.010	AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL	9.020
	TOTAL	**30.920**
CREAR		
31.66.012	ALCANTARILLADO LAS PALMERAS	2.000
31.66.013	PARQUE ROSS, ILUMINACION Y OTROS	308
	TOTAL	**2.308**
REBAJAR		
2.17.004	GASTOS DE REPRESENTACION	600

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 horas.



JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.